

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 384- /

12 MAR 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-44-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

DECRETO:

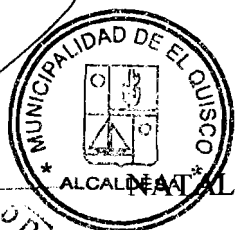
- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-44-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; a **DIPROMED S.A.**, RUT Nº86.397.000-8, por la compra de: 20 Kilos de Algodón x envase de Kilo, por la suma de \$ 49.800.-(Cuarenta y nueve mil ochocientos pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº3692-44-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; a **RE-MED**, RUT Nº76.628.610-0, por la compra de: 2000 Jeringa desechable 5cc, por un monto total de \$40.000.-(Cuarenta mil pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición Nº3692-44-L110, por obtener el mayor puntaje, según los criterios de evaluación, la línea 3; a **LEON BORZUTZKY FRIDMANN S.A.** RUT Nº93.366.000-1, por la compra de: 15 Rollos de Gasa Hidrófila, por la suma de \$138.855.-(Ciento treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco pesos) más IVA.
- IV. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y útiles quirúrgicos".
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



DIARIO PARI GUERRER
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA